



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguana
J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 N° 5-04. Chiriguana.
Tel. 605-5760302

ESTADO N° 013 DEL 1° DE FEBRERO DEL 2023

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Fecha-Auto	Auto-Anotación
20-178-3105-001-2022-00213-00	EJECUTIVO	JORGE RAUL PARRA OSPINO	E.S.E. HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO	31/01/2023	TERMINACION POR PAGO
20-178-3105-001-2019-00213-00	ORDINARIO	EDWAR IVAN SANABRIA REYES	E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES	31/01/2023	FIJA FECHA
20-178-3105-001-2017-00180-00	ORDINARIO	CARMELO SANTOS JIMENEZ RODRIGUEZ	CONSORCIO MINERO UNIDO S.A.	31/01/2023	OBEDECE AL SUPERIOR
20-178-3105-001-2016-00055-00	ORDINARIO	CARLOS LEDESMA VILLAMIL	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INDUSTRIALES Y OTROS	31/01/2023	OBEDECE AL SUPERIOR
20-178-3105-001-2020-00099-00	ORDINARIO	JIMMY MIGUEL VASQUEZ	C.I. PRODECO S.A.	31/01/2023	OBEDECE AL SUPERIOR

EN LA FECHA, PRIMERO (1°) DE FEBRERO DEL AÑO 2023, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL, EN EL MICROSITIO (ESTADOS ELECTRÓNICOS) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL.

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario

Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72d6d2d47881cdcf2619859a5d30110c38c457f7df4b17d08680fb4724de32c1**

Documento generado en 31/01/2023 06:51:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>